

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día 11 de febrero del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva Diputada Ignacia Molina Villarreal, dio inicio a la sesión ordinaria número veintitrés solicitando a la Secretaría por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, el que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: I.- Lista de presentes; II.- Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; III.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, celebrada el día 4 de febrero del presente año; IV.- Síntesis de comunicaciones; V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima; VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo; VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la Ley para la Protección de Víctimas para el Estado de Colima; VIII.- Asuntos generales; IX.- Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y X.- Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos, pasó lista de presentes, respondiendo 24 de la totalidad de los Diputados que conforman esta Legislatura, faltando con justificación el Diputado Luis Fernando Antero Valle; por lo que habiéndose comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las doce horas con un minuto se declaró formalmente instalada la sesión.

De conformidad al punto siguiente del orden del día el Diputado Orlando Lino Castellanos, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria número 22 celebrada el día 4 de febrero del presente año que les fuera enviada previamente por medio electrónico, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión. Propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones de los Diputados se recabó la votación económica de la misma declarándose aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones dentro de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

De conformidad al punto que sigue del orden del día, el Diputado Arturo García Arias, dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente fue puesto a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el sexto punto del orden del día, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano solicitó el retiro del dictamen relativo a la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo; propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Luego se pasó al séptimo punto del orden del día en el cual los Legisladores Arturo García Arias, Gina Araceli Rocha Ramírez, Héctor Insúa García y Martín Flores Castañeda dieron lectura al dictamen relativo a la Ley para la Protección de Víctimas para el Estado de Colima. Concluida la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea en lo general el dictamen de referencia señalando la Presidenta que en el momento de la discusión, los Diputados deberían de señalar las reservas que quisieran hacerle a algún artículo del dictamen en discusión. No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en virtud de no haberse reservado ningún Diputado para discutir y votar por separado algún artículo del dictamen en cuestión, se solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, sobre si se admitía que la presente Ley, fuera votada en un solo acto en lo general y en lo particular, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente se recabó la votación nominal en un solo acto en lo general y en lo particular del dictamen, declarándose aprobado por 24 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, la Presidenta del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo el Diputado José Verduzco Moreno, el cual presentó un Acuerdo, mediante el cual esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima, cita a reunión de Trabajo al Secretario de Desarrollo Rural del gobierno del Estado Ing. Adalberto Zamarroni Cisneros a fin de que comparezca la próxima semana para que de conocer, de la totalidad de los programas que la Secretaría de Desarrollo Rural maneja o manejará, las reglas de operación, la apertura de ventanillas, lineamientos y requisitos que se deben de cumplir.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención de la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual expuso lo siguiente:..."*Me parece muy interesante, pero también contrariamente muy ocioso el que venga nuevamente el Secretario de Desarrollo Rural a este Congreso del Estado de Colima y que nos venga a traer información de los programas de la Secretaría que dirige, en este lugar. La verdad es que esa información que nos pueden hacer llegar vía internet, y es que no quiera participar en esta reunión, sino que el mismo Secretario ha venido en una ocasión, en otra ocasión, hemos acudido nosotros también a la Secretaría, hemos acudido también a las instalaciones con los productores de limón, hemos hecho compromisos y de parte de la Secretaría no ha habido resultados. Entonces me parece que se me hace muy ocioso que venga otra vez y que al final de cuentas pues no haya nada que ofrecerle a los campesinos de nuestro Estado*".

Sobre el mismo tema también hizo uso de la palabra el Diputado Mariano Trillo Quiroz, el cual manifestó lo siguiente:..."*Sobre el tema de la comparecencia o de la posible comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural, el amigo Zamarroni, o la reunión de trabajo. Yo quisiera al igual que la compañera Yulenny, manifestar mis dudas sobre el tema y no encontrar la necesidad de comparecer, la única excusa o la única intención que puedo encontrar para hacer comparecer al amigo Zamarroni, es que ya anda de candidato y que por lo tanto, quieren que venga a encontrar en el Congreso una vitrina para sus aspiraciones, las cuales son muy legítimas, pero ¿de qué sirve que venga el Secretario de Desarrollo Rural, cuando no ha presentado públicamente ni en corto ni públicamente listas de los beneficiados?, nos han mandado listas que no corresponden a la realidad y cuando uno hace alguna crítica sobre su actuar en la delegación, en la Secretaría de Desarrollo Rural, para con los campesinos y campesinas de Colima y luego lo toman como un pleito personal y ya desvían la atención. La verdad es que uno de los grandes defectos y grandes debilidades que ha tenido el Gobierno del Estado es precisamente el sector campesino, en donde ni más ni menos que hace unas horas, se acaba de reconocer que aumentó el número de pobres, o de gente en extrema pobreza en Colima, del 2010 a la fecha, eran 15 mil, hoy son alrededor de 30 mil. Y esta es la causa, precisamente, el sector campesino. Lo ha reconocido el Presidente de*

Tecomán, lo ha reconocido la Presidenta de Armería, lo hemos reconocido todos, y entonces, viene aquí el señor Secretario de Desarrollo Rural, a plantearnos y a presumirnos y a decirnos de las grandes campañas y de los millones y millones y millones de pesos que se han invertido en el campo. En donde efectivamente, han hecho rico o han hecho rica a mucha gente, a empresarios que están comprando tierra a los campesinos en desgracia, pero los campesinos siguen cada día más pobres. Yo voy a votar este posicionamiento y esta propuesta en contra porque al igual que los compañeros no le veo ningún sentido que venga Zamarroni aquí o en una reunión de trabajo a plantearnos grandes temas y a escuchar como presume de los grandes trabajos en su Secretaría cuando verdaderamente ha habido y créanme que se los digo con conocimiento de causa, muchos campesinos y campesinas que están todavía esperando los recursos para volver a darle vida a sus limones, a sus plátanos a todos las plantaciones que tienen. Entonces, yo no estoy de acuerdo con que venga Zamarroni, como lo dijo la compañera, lo cual comparto, nos puede mandar la información y que cada quien haga los planteamientos que considere convenientes".

De nueva cuenta hizo uso de la tribuna el Diputado José Verduzco Moreno, quien expuso lo siguiente:..."Solamente para dejar aquí con toda claridad que en ningún momento entiendo yo que en ésta la más alta tribuna del Estado, se construyan candidaturas, y mucho menos su servidor. Aquí estamos velando por los intereses de los compañeros productores de los compañeros campesinos y lo que yo quiero dejar en claro, es que si a alguien le afecta que podamos tener una información de un programa del programa especial concurrente que maneja el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, en donde se han modificado las reglas de operación, en donde se ha modificado toda la normatividad, bueno, pues decirle que en el caso de la fracción del Partido Revolucionario Institucional como de Nueva Alianza, pues nos interesa conocer, precisamente en qué consisten esos cambios, nos interesan conocer cuáles son los criterios que se habrán de tomar, para poder decidir, de qué manera se puedan distribuir esos recursos, eso es a lo que nosotros, las dos fracciones que he mencionado, nos preocupa y nos interesa. Y con todo respeto a quien no le interese pues no tiene ninguna obligación de estar presente, el día en que se nos venga a enterar, precisamente de esto que nosotros estamos pidiendo".

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación económica del documento, declarándose aprobado por mayoría, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Dentro de la lista de oradores, nuevamente hizo uso de la palabra la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual manifestó lo siguiente:..."Y precisamente hablando de la voz del pueblo, como representante de los villalvarences ante esta Soberanía, manifiesto la inconformidad de miles de ellos, para quienes están administrando el recurso público allá en mi municipio. La alza en el impuesto del predial, el tan mencionado pago por recolección de basura, con sus excesos y abusos, la falta de servicios públicos eficientes y de calidad; la falta de alumbrado público, la falta de señalamientos viales; la inseguridad y la falta de un centro de atención para los animalitos allá en el municipio de Villa de Álvarez, y por si fuera poco todavía, un crédito avalado por estas flamantes fracciones, por esta mayoría responsable, de 50 millones de pesos. Entiendo que deba darles vergüenza por esas acciones que está implementando el Presidente Municipal allá en mi municipio de Villa de Álvarez, por esos excesos y por ese derroche y despilfarro de esos recursos públicos en mi municipio. Durante y antes de los festejos charrotaurinos, que por cierto, todos estos gastos y excesos que está llevando el alcalde, en nada beneficia a los villalvarences. Tal parece que el alcalde sigue ciego en su afán de hacer creer que con sus acciones queda bien con la gente, que lamentable, tanto que se quejaba de la administración anterior y ahora los propios trabajadores del ayuntamiento, dicen, estamos peor que antes, que mal. Ojalá y se ponga las pilas el alcalde, pues si los villalvarences no están participando en los festejos charrotaurinos, es por el rechazo de las políticas públicas erróneas, aplicadas por él mismo; 4 millones de pesos, se habla de ya más de 5 millones de pesos, instalados, gastados, derogados, en una estatua, allá en el centro de Villa de Álvarez, habría de indagar ¿quién aplicó, cómo, cuanto costo realmente esta obra?, no hay transparencia en la información, pero tampoco en la aplicación de los recursos. ¿Qué beneficio le trae esta obra, este monumento a los villalvarences, sobre todo cuando les hemos encajado la mano en el cobro de pago de derechos y en el cobro de impuestos en mi municipio, y al Estado ya mejor ni le entramos, que decir de la federación. Lejos ha quedado atrás,

pero muy lejos, esa Villa de Álvarez armónica que tanto presumían, la presunción y el ego, parecen ser el ingrediente principal para gobernar al municipio. Esperemos que no haya más sorpresas, que no haya más grandes obras como la mencionada escultura, y que en lo sucesivo, se consulte a los villalvarencos si es necesario o no, un gasto de este tipo, sobre todo cuando hay necesidades sociales más apremiantes, que gastar más de 2 millones de pesos en el informe pasado del alcalde, o ahora más de 5 millones de pesos que insisto, en una escultura nada, que en nada le beneficia a quienes viven y a quienes son del municipio de Villa de Álvarez”.

Luego se le concedió el uso de la palabra al Diputado Martín Flores Castañeda, el cual expuso lo siguiente:...”Bueno, compartir con ustedes la reflexión del desempeño del ayuntamiento de Villa de Álvarez, para hacer alusión al tema de la Diputada Cortés. Igual, que la Diputada Cortés, nosotros estamos interesados en que a los villalvarencos les vaya muy bien. Estamos ciertos que había muchos temas pendientes y rezagos históricos en Villa de Álvarez, particularmente en los últimos seis años, lo compartimos, lo dijo desde que llegó a esta tribuna, su preocupación de que en Villa de Álvarez, se avanzara. Hoy encontramos un Villa de Álvarez transformado, con apertura de vialidades tan importantes que durante varios años quedaron inconclusas, se hizo una buena política, se hicieron las gestiones necesarias, y hoy Villa de Álvarez esta transformada, por supuesto, que programas como Villa de Álvarez se ilumina, que es un tema fundamental, también la gente se dolía, de que durante los últimos dos años de la administración anterior, cada luminaria que se afectaba se quedaba en el olvido, que colonias enteras iban quedando gradualmente en penumbras, me recuerda otros municipios que también gobierna el PRI que están adoleciendo de una eficiencia que también habría que decirlo en su momento, pero en Villa de Álvarez, hoy, tenemos un gobierno municipal cercano a la gente, que atiende de manera inmediata la demanda ciudadana, hay un servicio de atención, un teléfono para que la gente plantee sus necesidades al gobierno municipal, tanto en servicio de recolección de basura, limpia de lotes baldíos, limpia de jardines y áreas públicas, de los servicios vitales que presta el municipio, en el tema de vialidad, en el tema de seguridad, y por supuesto, en el tema del servicio de alumbrado público, que es un ejemplo de eficiencia a nivel estatal. Sin duda, que el 2014, Villa de Álvarez, se iluminó y en el 2013, inició el, la atención eficiente de un gobierno que está respondiendo a las expectativas de la población y de parte del grupo parlamentario del PRI, va nuestro reconocimiento al ejercicio eficiente del gobierno municipal que encabeza el Presidente Enrique Rojas y todos sus colaboradores”.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual señaló lo siguiente:...”Entiendo el posicionamiento del Diputado Flores, como Coordinador de su bancada, y entiendo que a veces se ve en la necesidad de defender lo indefendible, que pena, de verdad que pena de estar en esa situación. El rezago histórico de Villa de Álvarez, no viene de hace 6 años, el rezago histórico de Villa de Álvarez, viene de hace muchos años, y si recordamos por ejemplo la administración de Adrián López Virgen, no son menor que la de Brenda Gutiérrez, entonces, compañero, pues si nos ponemos a sacar cuentas de hace 70 años del gobierno federal, estatal y municipal, pues porque salen perdiendo. Por otro lado, tanto se habló de aquel elefante blanco de un casino peligroso que está en la feria y que nadie podía pasar por ahí porque le iba a caer encima, ahí está el elefante blanco de más de 8 millones que a la mejor en su momento lo hicieron mal pero que tampoco han hecho nada para arreglarlo ni por darle solución, ahí está todavía peligroso y anda la gente, la poca gente que va a los festejos charrotaurinos, y que bueno, ahí lo vemos, 8 millones de pesos que se están echando a perder, porque ni se quitó ni se arregló, a pesar de lo peligroso que decían que estaba. La apertura de vialidades, que bueno que lo dice compañero, la apertura de vialidades en Villa de Álvarez, esa transformación de la Avenida Manuel Álvarez, se dio con el gobierno de Felipe Cruz Calvario, siendo yo parte del Cabildo, ahí se iniciaran las negociaciones y de ahí surgió esta interesante idea de que se abriera la vialidad a 4 carriles, se concluyó después, efectivamente lleva un proceso, como lo llevó también la carretera al Espinal, que es una obra que como Diputada Federal, me tocó gestionar, me tocó estar muy al pendiente, y que como Diputada Local, en esta misma tribuna, tuve que exigir que se hiciera la obra, porque no pensaban hacerla, ya los 40 millones de pesos, no se habían regresado porque no habían llegado, pero estaban ya por cerrar el ciclo, en la Secretaría de Hacienda, y no iban a llegar a Colima, porque no habían licitado la obra. La obra ya está, y tampoco porque la haya concluido la

administración municipal actual, quiere decir que haya puesto un dedo para que esta carretera se hiciera, que por cierto todavía no está concluida al 100% como no está concluida la avenida Manuel Álvarez tampoco, porque le faltan señalamientos, porque le faltan semáforos, que por cierto hay algunos muy mal ubicados, y que bueno, dejan mucho que desear en cuanto a la seguridad vial allá en el municipio de Villa de Álvarez. El alumbrado público, que les puedo decir del alumbrado público, ustedes van a la Colonia Rancho Blanco, a las 8 o 9 de la noche y la zona sur, tiene luz, y la zona norte no tiene luz, y vuelven a ir a la semana o a los tres días y es al revés, como que se turnan para ponerles alumbrado y la gente de Rancho Blanco saben que así están las cosas. Es falsa, falsa la idea de que no hay baches en la Villa, falsa la idea de que haya alumbrado público al 100%, falsa la idea de que los villalvarences están contentos, tan no están contentos que lamentablemente el domingo que tuve la oportunidad de participar en la cabalgata de los festejos charrotaurinos, las avenidas estaban prácticamente solas, la Petatera estaba prácticamente sola, la gente no está participando en los festejos que deben de ser del pueblo y para el pueblo, por ese descontento que hay con el gobierno municipal. No podemos tapar el sol con un dedo. Un gobierno municipal cercano a la gente, cuando después de presumir en su informe de haber inaugurado 365 empresas, entrando el año, sin aviso previo, les dejan caer un cobro por el impuesto a la recolección de basura, personas que mejor preferían cerrar sus negocios, porque tenían que pagar de la noche a la mañana, además de ya el aumento al holograma y a los impuestos federales y a la alza del impuesto del predial, y del agua, tenían que pagar de 5 mil pesos o más por un impuesto que ni siquiera conocían, ni sabían que tenían que pagar, ese es el gobierno cercano a la gente que tenemos en Villa de Álvarez. Y además, compañero, como siempre muy lejano a la realidad, la gente ya no tiene teléfono, hay mucha gente que preside de algunos servicios como el teléfono, porque no les ajusta para pagarlo, entonces, bueno, yo lo dejo, que bueno que esté contento con haberle aprobado 50 millones de pesos a un gobierno municipal que los está despilfarrando, que los está malgastando, que no sabe que hay necesidades que realmente tiene que darle seguimiento y que hay necesidades que tiene que cubrir a favor de la población, ese es el gobierno armónico. Qué vergüenza me da”.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado Oscar Valdovinos Anguiano, quien expuso lo siguiente:...”Solo quiero hacer una precisión, en torno a las aseveraciones. El derecho por el servicio de recolección de basura a domicilio, lo establece la Ley de Hacienda para el municipio y no es nuevo, lo han cobrado por muchos años, administraciones de distinto origen partidista. Curiosamente, se notifican los cobros, el conjunto de empresas en Villa de Álvarez, para su pago, y renovación de licencia por esta administración. Lo que sin duda sorprende a muchos, porque no estaban pagándolo a la hacienda municipal, lo estaban haciendo, lo estaban haciendo este pago, por otras vías que nunca llegaban a la hacienda municipal y por esa razón, el resultado de auditoría del ejercicio fiscal recientemente calificado así surgió una administración y una sanción a ex funcionarios de la administración anterior, porque lo cobraban por otra vía y no era enterado a la hacienda municipal, en consecuencia, pues si algunos de los comerciantes quizás, se sorprendieron porque esta vez como debiera ser y como la ley lo señala, fueron notificados para su pago a la tesorería municipal y en consecuencia renovar las licencias comerciales, industriales y de servicios que están sujetas a su procedimiento”.

En el uso de la palabra la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, manifestó lo siguiente:...”Si bien es cierto que este servicio o este impuesto por el servicio de recolección de basura, se cobraba en otros Ayuntamientos, también es cierto que en el municipio de Villa de Álvarez, no, hasta que llegó esta administración, en Villa de Álvarez, no se cobraba este impuesto, en Villa de Álvarez, es nuevo, y por eso es que le hicieron retroactivo al 2013, por eso es que la gente estaba molesta, porque no nada más les iban a cobrar 2014, sino que todavía les cobraban el servicio de un año anterior, cuando ni siquiera sabían cuanta basura había salido de cada uno de los establecimientos, cuando ni siquiera les habían dado a conocer cuáles iban a ser las reglas con las que iban a operar este supuesto cobro, y no nada más es esto, ahorita, espero que en el 2015, no vengan a cobrarles, 2015 y 2014, por el aumento que el pago de derechos que estas mismas fracciones acaban de aprobar en el pasado mes de diciembre. Entonces en Villa de Álvarez, que bueno, que malo que lo aprobaron, que bueno que así en el 2012, si no iban a cobrarles el retroactivo de aquí para atrás”.

Finalmente hizo uso de la palabra el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, el cual expuso lo siguiente:..."En este Congreso del Estado de Colima, pues de la Villa seguimos por ese mismo camino, rumbo a Zacualpan nada más para dejar constancia de lo que ya he venido mencionando en pasadas otras sesiones, en esta misma tribuna. Y para buscar desde aquí, seguir haciendo un llamado a la autoridad federal competente y para que permitan que el desahogo de las asambleas de comuneros que ahí se vienen realizando, sean en un ambiente de tranquilidad y que no por el poco tacto que estén aplicando las autoridades en el manejo de las mismas asambleas, se vaya a desatar la violencia. Señalo esto porque a raíz, de que en este mismo Congreso aprobamos por unanimidad un punto de acuerdo en donde señalamos que había un pronunciamiento general del Congreso, en contra de la actividad de la minería en esta comunidad de Zacualpan, se desataron muchas dudas, se desataron muchos comentarios en la comunidad, yo nada más quiero recordar que previo a la aprobación de ese punto de acuerdo, yo había presentado uno muy diferente al que aprobamos y aquel, precisamente planteaba la necesidad de que en la comunidad de Zacualpan, antes de que ocurrieran confusiones, de que ocurrieran versiones totalmente equivocadas, fuera gente conocedora de la Secretaría de Desarrollo Urbano, directamente, de la Dirección de Ecología, a explicarle a la gente de la comunidad de Zacualpan, los pros y los contras de la actividad minera, que es lo bueno y que es lo malo que puede traer, y que finalmente, la gente con esa información, los comuneros, los cerca de 260 comuneros pudieran votar libremente de la actividad que querían que se realizara en esa comunidad. Hoy, ya hay algunas asociaciones civiles que han intervenido que han ido a informar, ya hay un grupo que dice que no, un grupo que dice que sí, pero que finalmente está generando controversia, y que la última asamblea, hubo necesidad de que interviniera la fuerza pública, fuerzas federales que fueron hasta este lugar, para controlar precisamente esa angustia, esa desesperación que hay y esa falta de comunicación, entre los mismos grupos. Próximamente en algunos cinco o seis días, estarán realizando otro foro ciudadano, que va a ser en la vía pública, precisamente porque quien lleva las riendas de los bienes comunales, Don Carlos Guzmán, no permite que se realicen las Asambleas Ciudadanas, precisamente en la casa de usos múltiples que es para estos fines. El señor se siente amo y dueño de cada uno de los bienes que hay en la comunidad, el señor dice que sí, y que no, y precisamente por ese abuso es que nosotros hacemos el llamado para que deberás las autoridades que vayan a apoyar la realización de la Asamblea, lo hagan con tacto y directamente me refiero a la Delegada de la Reforma Agraria en Colima, a la Licda. María Elena Díaz Rivera, que a decir de algunos comuneros y habitantes de Zacualpan, en la última de las asambleas, que por cierto se suspendió, por la confrontación que se dio, tuvo una desafortunada participación, solicito la intervención de fuerzas federales, que no únicamente fueron a controlar el clima de violencia que se vivía en ese momento en la comunidad, sino que también fueron a amedrentar, fueron a asustar, a muchos de los comuneros, con la intención de que paren ya ese movimiento en contra de la actividad minera que ahí se plantea. Hay rumores de que el mismo empresario interesado en detonar la actividad de la minería en esta comunidad, les está dando dinero a muchos de los activistas, a muchos de los comuneros con la intención de que vayan convenciendo a las mayorías, y que cuando llegue el momento de decidir el tema en la Asamblea, este sea votado a favor, sin ningún pretexto, sin ninguna excusa, sin ninguna justificación. Desde aquí, desde esta tribuna, quiero dejar constancia que nosotros advertimos sobre la posibilidad de que se genera violencia en la comunidad indígena de Zacualpan, derivado de la intención de explotar la actividad minera en el mismo lugar. Que nosotros también advertimos de que era necesaria la información en esta comunidad para evitar los malos entendidos y no llegar a estos extremos. La misma Delegada, en conjunto con el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Carlos Guzmán, han convocado a una Asamblea, más en próximos días, se realizará primero un foro ciudadano que será en la calle, porque no hay un lugar en que lo puedan realizar por instrucciones del señor Carlos Guzmán, y posteriormente a ello, una Asamblea, en donde a decir de algunos habitantes, está también convocando a las fuerzas federales, con la intención, dice ella, de garantizar la tranquilidad, cuando en realidad, por comentarios de los propios habitantes, lo que van a ser estos señores de la fuerza pública es amedrentar y a causar todavía más problemas entre los mismos comuneros, desde aquí lo advertimos para que quede constancia, y desde aquí le mandamos decir también a la Procuradora de la Reforma Agraria, a la Delegada María Elena Díaz Rivera, que la manera en que está actuando no es la adecuada y que cualquier acto de violencia que se pueda generar en la

comunidad será su responsabilidad y desde aquí lo sentenciamos”.

Posteriormente se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, se le concedió el uso de la palabra a los Diputados Noé Pinto de los Santos y Héctor Insúa García los cuales presentaron un Punto de Acuerdo por medio del cual, esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al Secretario General de Gobierno, Lic. Rogelio Rueda Sánchez, así como al Coordinador General de Seguridad Pública en el Estado de Colima, Lic. Félix Humberto Vuelvas Aguilar, para que se presenten en una reunión de trabajo ante esta Soberanía en fecha próxima, a fin de dar a conocer y explicar la magnitud y situación que guarda la internación de miembros del crimen organizado provenientes del estado de Michoacán a nuestra entidad; así como para que se informe de las acciones y estrategias que se emprenden y llevan a cabo para la contención de dicho problema.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Agotadas las intervenciones se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual se citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día 18 de febrero del presente año a partir de las once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha.

C. IGNACIA MOLINA VILLAREAL
DIPUTADA PRESIDENTA

C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ
DIPUTADA SECRETARIA

C. ORLANDO LINO CASTELLANOS
DIPUTADO SECRETARIO